



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

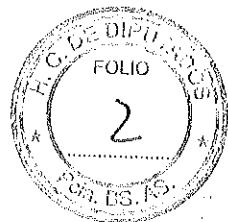
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES,

### DECLARA:

De Interés Legislativo el 101º aniversario de la localidad de La Trinidad,  
partido de General Arenales, a conmemorarse el día 2 de mayo de 2024.

Asimismo, vería con agrado que el evento sea declarado de  
Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa, tiene por objeto que este cuerpo otorgue reconocimiento a las festividades por el 101° aniversario de la localidad de La Trinidad, partido de General Arenales, a conmemorarse el día 2 de mayo del corriente año.

Fundada por María Unzué de Alvear, quien fuera propietaria de la estancia San Jacinto. En el año 1923 el agrimensor Arsenio Bergallo realizó el trazado del pueblo y un año después se escrituraron las reservas de uso público para edificios comunales, las calles y la plaza. +

Antiguamente, el ejido se extendía hasta lo que hoy conocemos como la localidad de Ferré.

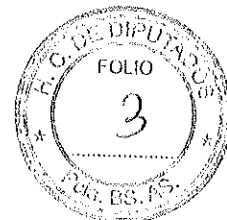
La estación de ferrocarril, comenzó a funcionar en el año 1915, y para el año 1948 pasaría a engrosar el patrimonio del Ferrocarril General Urquiza.

En 1929, María Unzué de Alvear subdivide y dona lotes para la formación de unidades educativas, teniendo como propósito el establecimiento de un colegio salesiano para hijos de puesteros y trabajadores de su estancia San Jacinto.

Así nació la Escuela Agrícola Salesiana, hoy uno de los establecimientos agro-técnicos más importantes de Argentina y Sudamérica.

El establecimiento de otra estación de Ferrocarril a 2000 metros (en la localidad de Ferre), provocó que la población se radicara en torno a la misma, y, por ende, se frenara el desarrollo de La Trinidad, hecho que se puede visualizar hoy si comparamos la evolución poblacional y los cascos urbanos de ambos pueblos.

En cuanto a Lugares de interés esta localidad cuenta con:



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La Capilla de la Santísima Trinidad, construida e inaugurada en el año 1974.

La Escuela Agro-técnica Salesiana, contando con diferentes secciones donde se realizan actividades como producción e industrialización de leche, faena de animales y producción de chacinados, implantación y cuidado de los cultivos agrícolas, cultivo de árboles frutales, apicultura, avicultura, cría y recría de terneros, etc.

Esta pequeña localidad ha realizado grandes esfuerzos para su prosperidad, encontrándose hoy celebrando su 101° aniversario, con la viva esperanza de sus primeros pobladores.

Es por todo lo expuesto, que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Valentin Miranda".

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires